



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 16 de junio de 1992

Número 113

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

**VISTO.** Para resolver el expediente número 83/87-3, relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidad de dotación en el ejido del poblado denominado La Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, del Estado de México: y

**RESULTANDO PRIMERO.** Con fecha 15 de marzo de 1991 el jefe de la unidad de asuntos jurídicos remitió al secretario de la Comisión Agraria Mixta, copia de la resolución dictada en el juicio de amparo número 83/90 por el juez tercero de distrito en el Estado; promovido por J. Carmen Pérez Balderas, y que en su único punto resolutivo manifiesta que la justicia de la unión ampara y protege a J. Carmen Pérez Balderas, contra las autoridades para el efecto de que se deje insubsistente la resolución dictada por la Comisión Agraria Mixta de fecha 31 de agosto de 1989, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado el 6 de diciembre del mismo año.

**RESULTANDO SEGUNDO.** Con fecha 18 de marzo de 1991, esta Comisión Agraria Mixta, ordenó dejar sin efecto la resolución dictada por esta dependencia, así como iniciar el procedimiento de privación de derechos agrarios y nueva adjudicación.

**RESULTANDO TERCERO.** En el mismo acuerdo se ordenó citar con las formalidades de la Ley, al titular, al quejoso en el amparo y al propuesto como nuevo adjudicatario, para que se presentaran a la audiencia de pruebas y alegatos el día 13 de junio de 1991, comisionándose personal de esta institución agraria, para que realizara las notificaciones a que se refiere el artículo 429 de la Ley Federal de Reforma Agraria, mismos que se llevaron a cabo el día 26 de mayo de 1991, procediendo a hacerlo mediante notificación personal.

**RESULTANDO CUARTO.** El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia del propuesto como nuevo adjudicatario y el quejoso en el amparo, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento de privación de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente.

**CONSIDERANDO PRIMERO.** La capacidad de la parte actora para ejercitar la acción fue mediante ordenamiento de resolución dictada con fecha 28 de noviembre de 1990, por el juzgado tercero de distrito en el juicio de amparo número 83/90, promovido por J. Carmen Pérez Balderas, contra actos de la Comisión Agraria Mixta.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.** Relativo a la parcela de Calixta Balderas Alvarez, titular del certificado de derechos agrarios número 1790054 en la asamblea general de ejidatarios, proponen como nuevo adjudicatario a Pascual Pérez Balderas, toda vez que se trata de la reposición del procedimiento ordenado por el juez tercero de distrito en el Estado, en el juicio de amparo número 83/90, a la audiencia de pruebas y alegatos compareció J. Carmen Pérez Balderas, quien manifestó a través de su asesor jurídico; que toda vez que es el sucesor preferente de la titular, ofreció las siguientes pruebas, la confesional a cargo de Pascual Pérez Balderas, la testimonial a cargo de dos testigos, la instrumental pública de actuaciones, la documental pública consistente en copia certificada de su acta de nacimiento que acredita el parentesco directo con la titular, documental consistente en copia certificada expedida

Tomo CLIII / Toluca de Lerdo, Méx., martes 16 de junio de 1992 | No. 113

**S U M A R I O :****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

**RESOLUCION:** sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado La Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 3062, 3120, 238-A1, 241-A1, 1833, 1827, 1942, 1944, 1934, 1933, 1935, 199-A1, 1936, 1949, 1931, 1926, 3066, 3049, 3050, 3051, 3059, 3063, 3065, 3072, 3067, 3064, 3054, 219-A1, 3131, 3116, 3117, 2084, 3112 y 3028.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3061, 3056, 3057, 3053, 3056, 3117, 3128, 3121, 3126, 3113, 3122 y 3119.

(Viene de la primera página)

por la Dirección General del Registro Agrario Nacional, original de certificado de derechos agrarios de la parcela que originalmente perteneció a su padre Felipe Pérez, por lo que respecta al desahogo de la prueba confesional a cargo de Pascual Pérez Balderas, ofrecida por J. Carmen Pérez Balderas, éste manifestó: que posee a nombre propio otras superficies de terreno de propiedad que es totalmente diferente a la parcela en controversia, asimismo que trabaja el 100% en el campo y que también trabaja como obrero eventual en la fábrica textil Textla Méx., en México, D.F. en el desahogo de la prueba testimonial se hicieron presentes los CC. Valentín Pérez Anselmo y Amalio Gutiérrez Gutiérrez, el primero de los mencionados manifestó: conocer a los CC. J. Carmen Pérez Balderas y a Pascual Pérez Balderras, desde hace 20 años, que conoce la parcela que perteneció a Felipe Pérez, y después a Calixta Balderas, misma que se encuentra ubicada en el paraje Mushija y que el C. J. Carmen Pérez Balderas, es quien ha visto trabajar la parcela, el segundo testigo manifestó: conocer a los CC. J. Carmen y Pascual Pérez Balderas que igualmente conoce la parcela y que la trabaja J. Carmen Pérez Balderas. Ahora bien pasando al valoramiento de las pruebas. Por lo que respecta a la confesional que corrió a cargo de Pascual Pérez Balderas ofrecida por J. Carmen Pérez Balderas, prueba esta a la que no se le concede valor probatorio alguno en atención a lo que dispone el artículo 96 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley Federal de Reforma Agraria, en virtud de que en nada perjudica al absolvente Pascual Pérez Balderas, en cuanto a la prueba testimonial desahogada misma que fue ofrecida por J. Carmen Pérez Balderas. pruebas a la cual se le considera de relevancia jurídica, en virtud de que los testigos fueron contestes y acordes en

cuanto al fondo de los hechos que virtieron, conforme a lo preceptuado en el artículo 215 del Código Federal de procedimientos civiles, aplicado supletoriamente a la Ley agraria.

Atento a la anterior y tomando en consideración que aún cuando compareció a la audiencia de pruebas y alegatos el C. Pascual Pérez Balderas, este no aportó ninguna prueba, por lo que esta Comisión Agraria Mixta, resolver: que toda vez que quedó demostrado que J. Carmen Pérez Balderas, es el sucesor preferente y demostró tener la posesión de esta unidad de dotación, es procedente la privación de los derechos agrarios de la titular Calixta Balderas Alvarez, la cancelación del certificado 1790054 y la nueva adjudicación a favor de J. Carmen Pérez Balderas.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.** Se revoca la resolución dictada por esta Comisión Agraria Mixta, con fecha 31 de agosto de 1989, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado el 6 de diciembre del mismo año, por lo que se refiere a la privación de derechos agrarios de Calixta Balderas Alvarez, amparada con el certificado 1790054.

**SEGUNDO.** Se decreta la privación de derechos agrarios en el poblado denominado La Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de la unidad de dotación por más de dos años consecutivos a la C. Calixta Balderas Alvarez, en consecuencia se cancela el certificado de derechos agrarios que respectivamente se le expidió a la ejidataria sancionada número 1790054.

**TERCERO.** Se reconocen derechos agrarios al C. J. Carmen Pérez Balderas, del poblado denominado La Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, del Estado de México, consecuentemente expídase su certificado de derechos agrarios correspondiente que lo acredite como ejidatario del poblado de que se trata.

**CUARTO.** Notifíquese la presente resolución al juez tercero de distrito en el Estado de México, haciéndole saber la forma en que se ha dado cumplimiento a su resolución.

**QUINTO.** Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidad de dotación, en el ejido del poblado denominado La Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria, para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra, para la expedición del certificado de derechos agrarios respectivo: notifíquese y ejecútase.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 20 días del mes de diciembre de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Juan Manuel Ortíz Ang.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. José Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

Segunda Secretaria.

En el expediente número 156/92, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, sobre información de dominio, promovido por AS-CENCION AGUILAR GALVAN, respecto de un inmueble ubicado en Santa Cruz Atzacapotzalongo, municipio de Toluca, Estado de México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancia: al norte en dos líneas, una de: 9.90 m y la otra de: 8.35 m con Anastasio Aguilar Galván, al oriente: 15.70 m con Martín Aguilar Galván; al poniente: 17.98 m con calle Independencia antes Calzada del Panteón, al sur: con 18.25 m con Rosa Vargas Vda. de Rosalino.

Expídanse el presente para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, para que el que se crea con mayor derecho pasen a deducirlos en términos de Ley.—Toluca, México, a 12 de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

3062.—8, 11 y 16 junio.

Segunda Secretaría.

En el expediente número 562/92 CELSO SERRANO OLIVARES promueve diligencias de información de dominio, respecto a un inmueble que se encuentra ubicado en calle Allende número 1, San Buenaventura, municipio de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.00 m con calle Independencia; al sur: 8.00 m con Trinidad Hernández Terrón; al oriente: 11.85 m con calle Allende; al poniente: 12.05 m con Trinidad Terrón Hernández, el cual lo que poseído de buena fe, en forma continua, pública y pacífica por más de diez años en calidad de propietario.

Por lo que el C. Juez ordeno su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el efecto de que si alguna persona se creó con algún derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 4 de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

3062.—8, 11 y 16 junio.

Segunda Secretaría.

En el expediente número 560/92, MAGDALENA SANTAMARIA ESPINOZA, promueve por su propio derecho diligencias de jurisdicción voluntaria respecto de un inmueble ubicado en Camino Real S/N, San Buenaventura, municipio de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.30 m antes con camino Real, hoy con el licenciado Jesús Reyes Heróles; al sur: 12.68 m con Socorro Santamaría; al oriente: 40.00 m con Encarnación Hernández, al poniente: 38.00 m con María Carnacho. El cual lo ha poseído en forma pública, pacífica, continua de buena fe, y por más de diez años en calidad de propietario.

Por lo que el C. Juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el efecto de que si alguna persona se creó con algún derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 4 de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

3062.—8, 11 y 16 junio.

### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO EDICTO

Ejecutivo mercantil número 1021/90, promovido por ANTONIO CASTILLO QUIROZ, GERARDO ROBLES VILLELA, endosatarios en procuración de MELITON RODRIGUEZ RODRIGUEZ, en contra de GABRIEL CARCAÑO GARCIA, el C. Juez de los autos señaló las 11.00 horas del día 3 de julio del año en curso, para que tenga verificativo la segunda y última almoneda de remate, respecto del camión marca Dina tipo tortón rabón, modelo 1971, placas 581 HC del Servicio Público Federal motor 015866 serie 24100790 Registro Público Federal 2132.783, color verde pistache con la caja en mal estado, misma que se encuentra picada, caseta color verde

parabrisas estrellado, llantas medio uso y renovadas en general en mal estado de uso sirviendo como base la cantidad de \$20,000,000.00 valor que se fijó por dictamen pericial que obra en auto convocándose a postores.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado.—Chalco, Mex., a 8 de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Morán Rodríguez.—Rúbrica.

3180.—16, 17 y 18 junio.

### JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

VICTOR GARCIA GARCIA

JOSE MIGUEL GOMEZ GIRALT, apoderado de CRISTINA HAGOPIAN DE BEREDJIKLIAN, en el expediente 62/92, que se tramita en este juzgado le demanda la rescisión del contrato de arrendamiento que celebró con el señor VICTOR GARCIA GARCIA, en fecha primero de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, respecto de la localidad arrendada ubicada en las calles de Guerrero número 212, Colonia Romero, Sección las Fuentes de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, Ignorándose su domicilio se les emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, previniéndole para que señale domicilio en esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá; en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, apercibiéndolo que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl Méx., a los 25 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 50. de lo Civil, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

238-A1.—16, 26 junio y 8 julio.

### JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

PONCIANO TELLO MENDOZA

RANGEL GONZALEZ TERESA, en el expediente que se tramita en este juzgado con el número 2485/91, le demanda en la vía Ordinaria Civil la usucapación del lote de terreno número 14 manzana 6 de la colonia Romero de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 15; al sur: 17.00 m con lote 13, al oriente: 9.00 m con lote 39; al poniente: 9.00 m con calle Matamoros, con una superficie total de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 185, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta Ciudad, Nezahualcóyotl, Méx., a los 26 días del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

241-A1.—16, 26 junio y 8 julio.

MARIA REMEDIOS GRANADOS TORRES

PARRAGUIRRE BAUTISTA SALOMON, en el expediente marcado con el número 2215/91, que se tramita en este H. Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, del lote de terreno número 14 de la manzana 41, de la colonia México, Segunda Sección de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 25.00 m con lote 15, al sur: 25.00 m con lote 13; al oriente: 8.00 m con calle Heriberto Enriquez, al poniente: 8.00 m con lote 41, con una superficie total de: 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 185, quedando en la Secretaría de este H. Juzgado las copias simples para reciba.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un diario de mayor circulación en esta Ciudad, Nezahualcóyotl, México, a 26 de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

241-A1.—16, 26 junio y 8 julio.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

Expediente número 2487/91.

## DISTRITO DE TEXCOCO

Tercera Secretaría.

## E D I C T O S

Expediente número 540/92.

Segunda Secretaría.

VICENTE PERALTA FERNANDEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tepetomatitla", ubicado en San Miguel Tlalxpan, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 26.00 m con José Flores; al sur: 29.00 m con Andrés Reyes M.; al oriente: 55.00 m con Tomasa Madrid de R.; al poniente: 55.00 m con Eugenio Peralta E.; con una superficie total aproximada de 1,999.5 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 6 de abril de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1833.—19 mayo, 2 y 16 junio.

Expediente número 539/92.

Tercera Secretaría.

BENITO PERALTA FERNANDEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tepetomatitla", ubicado en San Miguel Tlalxpan, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 76.00 m con caño público; al sur: en dos líneas la primera de 15.50 m con caño público y la segunda de 14.00 m con camino; al oriente: en tres líneas la primera de 8.80 m con camino, la segunda de 42.50 m con camino y la tercera de 27.00 m con caño público; al poniente: 78.00 m con Pedro Segura A.; con una superficie total aproximada de 3,184.60 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 6 de abril de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1833.—19 mayo, 2 y 16 junio.

Expediente número 2398/91.

Segunda Secretaría.

GONZALO ALTAMIRANO SUSANO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de un predio denominado "Tlacpacmilpa", ubicado en el municipio de Atenco perteneciente al distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.50 m y linda con terrenos del pueblo de Acaxcomac; al sur: 14.50 m y linda con Zacarias Altamirano; al oriente: 21.25 m y linda con Clara Guadalupe Altamirano Susano; al poniente: 21.25 m y linda con Víctor Altamirano Susano; con superficie de 308.12 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a quince de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1833.—19 mayo, 2 y 16 junio.

LUCIANA ALTAMIRANO RIVAS, promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado "Zacoalco", ubicado en San Salvador Atenco de éste distrito judicial que mide y linda; al norte: 25.80 m con Francisco Altamirano; al sur: 25.80 m con Artemio Altamirano; al oriente: 10.10 m con Rogelio Altamirano; al poniente: 10.10 m con calle Nacional.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Texcoco, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, Texcoco, México, a veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1833.—19 mayo, 2 y 16 junio.

## JUZGADO 6o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

MONDRAGON OROZCO MARTHA, en el expediente número 176/92, promueve Inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado El Obraje ubicado en Guadalupe Victoria dentro del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.00 m linda con propiedad del señor Pineda; al sur: 18.00 m linda con propiedad del señor Pineda; al oriente: 16.40 m linda con Cerrada de Merlín; al poniente: 16.40 m linda con propiedad del señor Pineda, con una superficie total de: 295.20 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 10 de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

1827.—19 mayo, 2 y 16 junio.

## JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

Expediente Núm. 1043/92-1

Primera Secretaría

MANUEL OCEJO RIO, ANDRES OCEJO RIO, FELIX SUAREZ Y SUAREZ Y MELQUIADES GÓMEZ BUILLA.

RICARDO DE LEON BECERRA, en su carácter de apoderado legal de la sociedad mercantil denominada Flama Gas, S.A., le demanda en la vía ordinaria civil usucapión, respecto del terreno ubicado en los lotes 2, 4, y 5 de la manzana dos, de la sección única, del fraccionamiento Industrial Esfuerzo Nacional, ubicado en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 7,051.68 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 94.07 m y linda con lote uno y dos; al sur: 93.47 m y linda con lote seis; al oriente: 30.45 m y linda con calle del Estañero; al poniente: 69.84 m y linda con lote diecinueve, se hace saber que deberá presentarse a este juzgado a manifestar lo que a su derecho corresponda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedan a disposición de esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 1942 - 25 mayo, 4 y 16 junio

## JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

Expediente Núm. 650/92-2

A: MARIA ELENA ROMERO RODRIGUEZ.

TORRES MASSE CMAR, ha promovido en contra de usted y ante este juzgado, juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, bajo el expediente número 650/92, segunda secretaría, en el auto de fecha ocho de mayo de mil novecientos noventa y dos, se ordenó emplazarla a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que debía dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y de mayor circulación de esta ciudad, que se editan en la ciudad de Toluca y Tlalnepantla, Estado de México respectivamente, los cuales se publicarán de ocho en ocho días por tres veces, se expiden a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma del Carmen Cornejo Luna.—Rúbrica.

1944--25, mayo 4 y 16 junio

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ZENON CERECEDO MORENO

ALEJANDRA JUAREZ MORENO en el expediente 2668/89, que se tramita en este juzgado, le demanda de usucapión del lote 32, de la manzana 497 "A", de la colonia Aurora en Ciudad Nezahualcóyotl, mismo que linda y mide: al norte: 17.00 m con lote 31; al sur: 17.00 m con lote 33; al oriente: en 9.00 m con calle Imploración, el poniente: en 9.00 m con lote 8; con una superficie de ciento cincuenta y tres metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando a la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se le previene señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

1934-25 mayo, 4 y 16 junio

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ZENON CERECEDO MAR

ALEJANDRA JUAREZ MORENO en el expediente número 2666/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 29, manzana 497 "A", de la colonia Aurora de esta ciudad, el cual tiene una superficie total de 153.00 m<sup>2</sup>, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 4; al sur: 17.00 m con lote 8; al oriente: 9.00 m con calle Imploración; al poniente: 9.00 m con lote 44. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado

o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se lo harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, f.jese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

1933-25 mayo, 4 y 16 junio

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ELIUTH ALVAREZ DE MARTINEZ.

FELIX MARTINEZ ALAVEZ, en el expediente marcado con el número 2483/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno marcado con el número 35, de la manzana 39, de la colonia La Perla de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 34; al sur: 15.00 m con lote 36; al oriente: 9.25 m con calle Abedules; al poniente: 9.30 m con lote 13, con una superficie de 139 m<sup>2</sup>, 12 decímetros. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, previniéndole señale domicilio en la colonia Nueva Santa Martha y Constitución de Mil Ochocientos Cincuenta y Siete para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este juzgado. Dado el presente a los veintidos días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1935-25 mayo, 4 y 16 junio

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 1688/91.

Segunda Secretaria.

URSULA VILLAGOMEZ FLORES

GLORIA VILLARREAL SEGURA, demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote del terreno número 13, de la Colonia Valle de Los Reyes ubicado en Av. Tenancingo manzana 90 de este municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al noreste: 7.00 m con avenida Tenancingo; al suroeste: 7.00 m con lote doce; al sureste: 20.00 m con lote catorce; al noroeste: 20.00 m con lotes trece y trece letra "A", con superficie de 140.00 m<sup>2</sup>. Haciendo de su conocimiento que deberá personarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de lo previsto por el artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a 28 de noviembre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Panlagua Zúñiga.—Rúbrica.

199-A1--28 mayo 4 y 16 junio

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO**

**SRA. EUFEMIA CHAVEZ DE APARICIO  
Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DE ESTE DISTRITO JUDICIAL.**

IGNACIO QUEVEDO CARMONA, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, en el expediente número 354/92, respecto del lote de terreno número diecinueve, manzana trece, de la colonia Granjas Valle de Guadalupe, Sección "A", perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 m con lote dieciocho; al sur: 40.00 m con calle Isidro Favala; al oriente: 12.00 m con lote veinte; y al poniente: 12.00 m con calle J.V. Villada; se le hace saber que deberá presentarse ante este juzgado a dar contestación, a dicha demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además copia íntegra de la resolución en la puerta de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado a su gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a veinte de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—1936—25 mayo, 4 y 16 junio Rúbrica.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****C. JUAN PALMA BARROSO.**

JUAN PALMA VARGAS, en el expediente número 25/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 35, de la manzana 29, de la colonia la Perla de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.53 m con lote 34; al sur: 16.63 m con lote 36; al oriente: 8.00 m con calle Cipreses; y al poniente: 8.00 m con lote 12; con una superficie total de 128.32 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, a catorce de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava—Rúbrica.  
1949.—25 mayo, 4 y 16 junio.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****CC. ADOLFO MEDINA VILLEGAS E ISABEL ARZATE TORRES DE MEDINA**

Ante este juzgado y bajo el número 1512/91, el C. JUAN DURAN MCLINA, ha promovido juicio ordinario civil sobre usucapión, respecto de la casa ubicada en la planta baja del dúplex en condominio número once, de la calle de Golfo de Tokin, construida en el lote de terreno marcado con el número seis, de la manzana cuarenta, del fraccionamiento Lomas Lindas, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al este: en 6.35 m con lote número cinco, en 2.35 m

con patio de servicio, en 1.00 m con escalera de acceso y en .50 cms. con jardín; al sur: en 4.20 m con indivisos, en 1.00 m con escalera de acceso y en 2.80 m con patio de servicio; al oeste: en 7.30 m con lote número siete, en dos metros ochenta centímetros con patio de servicio planta alta; al norte: en 2.20 m con patio de servicio planta alta y 2.00 m y 2.80 m con jardín, hacia arriba en 63.056 m con dúplex planta alta, con una superficie total de sesenta y tres metros cuadrados, cincuenta y seis decímetros, en virtud de que se desconoce su actual domicilio, se les mandó emplazar por medio del presente edicto, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la publicación de este edicto, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que se instruyan.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de esta ciudad, Dado en el local de este juzgado a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.  
1931.—25 mayo, 4 y 16 junio

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****MARIA AURORA CRUZ ROMERO.**

MARTHA GUZMAN PINEDA E ISIDORA SALMERON EUGENIO, en el expediente 692/92 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno No. 23, manzana 103, calle 15 No oficial 8, colonia Maravillas de esta ciudad de Nezahualcóyotl, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 22; al sur: 17.00 m con lote 24; al oriente: 12.00 m con calle 15; al poniente: 12.00 m con lote 11, con superficie de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, deberá de comparecer a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se les previene para que señalen domicilio dentro de esta ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.  
1926.—25 mayo, 4 y 16 junio

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el Juzgado Primero Civil de Toluca de Lerdo, México, se radicó el expediente número 3628/991, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ELOY SANTIN BECERRIL en contra de MARIO AMEVA BALSECA, el ciudadano puez señaló las once horas del treinta de junio próximo para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Santos Degollado 925, de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con estacionamiento para visitantes; al sur: 13.70 m con casa No. 5; al oriente: 7.10 m con propiedad particular; al poniente: 7.00 m con área de circulación vehicular, sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento veinte mil ochocientos noventa mil pesos, convoquense postores y cítese a los sacradores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días, Toluca, México, a veintiseis de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. Abdiel Velasco González—Rúbrica.  
3656.—8, 11 y 16 junio



## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. número 653/92, ENRIQUE ROJAS VILLAMAREZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un predio que se encuentra ubicado en la población de Capulhuac, en la calle de José Solano s/n, en el Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12 m linda con calle José Solano; al sur: 11.80 m linda con el C. Brígido Ocampo; al oriente: 36.70 m linda con Benito Gaspar Saavedra; al poniente: 36.70 m linda con la C. Rosario Juárez Calderón.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó su publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndolos saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 3049.—8, 11 y 16 junio

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. número 633/92, LUIS TRINIDAD SERAFIN ENRIQUEZ, promovido por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un predio que se encuentra ubicado en Santa María Coaxusco, del municipio de Capulhuac, en la calle de Colima sin número, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m linda con el C. Jaime Zamora Saavedra; al sur: 10.00 m linda con la calle Colima; al poniente: 41.50 m linda con el C. Jaime Zamora Saavedra; al oriente: 41.00 m linda con C. Raquel Cuevas.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó su publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndolos saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 3050.—8, 11 y 16 junio

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Expediente número 642/92, LORENZA GUADARRAMA LARA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio, ubicado en la calle de Miguel Hidalgo número 2, de San Lorenzo Chahutenco, municipio de Calimaya, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 46.53 m con propiedad de Concepción Delgado N.; al sur: 53.10 m con Cecilio Guadarrama Lara; al oriente: 8.50 m con calle de Miguel Hidalgo; al poniente: 10.00 m con Rafaela Escalona N., y el cual tiene una superficie aproximada de 460.74 metros cuadrados.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a veintidos de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Cecilia Aguilar Mendoza.—Rúbrica. 3051.—8, 11 y 16 junio

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 878/92

Segunda Secretaría

MARIA DE LUCRDES JUAREZ SANCHEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio número 105, de la manzana 13, ubicada en la Guadalupe de Santa María Chimalhuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con predio 105; al sur: 18.70 m con calle Alameda; al oriente: 39.60 m con predio 104; al poniente: 39.60 m con predio 106, con superficie de 740.52 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, México, a veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 3059.—8, 11 y 16 junio

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Segunda Secretaría

Que en el expediente número 1164/92, relativo al juicio jurisdicción voluntaria, promovido por GUADALUPE MORALES NAVA, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Independencia s/n, en el poblado de San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, México, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 65.70 m con calle Independencia; al sur: 67.40 m con Margarita López Mazadiego; al oriente: 75.00 m con Jesús Hernández Rivera; al poniente: 76.10 m con Leticia González Carbal, con una superficie de 4,730.09 m<sup>2</sup>.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódicos de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de nueve días, para que el que se crean con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a cuatro de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 3063.—8, 11 y 16 junio

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente número 64/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C., en contra de HUGO ALEJANDRO GARDUNO CAMPA Y SRA. JULIETA ARREDONDO DE GARDUNO, se señalaron las once horas del día veintinueve de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, y que son los siguientes: un lote de terreno con construcción ubicada en la calle de Tule No. 165, Tomas Altas, en Toluca, México, de dos plantas constante de sala de espera, baño completo y bodega tres recámaras y baño completo con las medidas y colindancias: al noreste: 15.00 m con lote No. 7; al sudeste: 10.50 m con retorno Jacarandas; al noroeste: 13.40 m con calle Tule o sea de su ubicación; al suroeste: 3.00 m con retorno Jacarandas, con una superficie de 85.36 metros cuadrados en buen estado.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, así como por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando a postores y debiendo citar a acreedores, así como a la parte demandada sirviendo de base para tal efecto del remate la cantidad de ciento treinta y un millones trescientos cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N., en cantidad que fue valuado por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 02 de junio de 1992.—El C. Secretario, C.P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 3065.—8, 11 y 16 junio

**JUZGADO 7o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTOS**

MARCIANO TORRES VILCHIS, promueve en el expediente número 1028/1992-2, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en calle Cruz del Río número veintinueve, Santa Cruz del Monte, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie; al norte: 35.50 m y colinda con Benito Torres Vilchis; al sur: 33.00 m y colinda con Sergio Rebollar; al oriente: en dos orientaciones una de 6.90 m y otra de 5.10 m y colindan con calle Cruz del Río; al poniente: 12.00 m y colinda con plaza de toros La Florecita. Superficie: 398.16 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor. Se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los dos días de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.

3072.—8, 11 y 16 junio.

BENITO TORRES VILCHIS, promueve en el expediente número 1025/1992-2, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en calle Cruz del Río número veintiseis, Santa Cruz del Monte, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie; al norte: 38.80 m y colinda con Rosalío Torres Vilchis; al sur: 35.50 m y colinda con Marciano Torres Vilchis; al oriente: 12.70 m y colinda con calle Cruz del Río; al poniente: 12.00 m y colinda con Plaza de Toros La Florecita. Superficie: 454.30 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor. Se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los dos días de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.

3072.—8, 11 y 16 junio.

EDUARDA TORRES VILCHIS, promoviendo en el expediente número 1023/92-3, diligencias de jurisdicción voluntaria, información de dominio, respecto de un predio ubicado en calle Cruz del Río No. 34, Santa Cruz del Monte, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie; al norte: 46.20 m con entrada particular; al sur: 43.80 m con Rosalío Torres Vilchis; al oriente: 8.64 m con calle Cruz del Río; al poniente: 10.00 m con Plaza de Toros La Florecita; con una superficie de 406.43 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación de esta ciudad y se expide el día tres de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.—Rúbrica.

3072.—8, 11 y 16 junio.

MARGARITO TORRES VILCHIS, promueve expediente 1024/92-1, diligencias de información de dominio respecto de un terreno ubicado en calle Cruz del Río número treinta y cuatro A., municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias y una superficie de 295.25 m<sup>2</sup>, medidas y colindancias; al norte: 48.80 m y colinda con Felipe Torres Vilchis; al sur: 47.80 m y colinda con entrada particular; al oriente: 6.55 m y colinda con calle Cruz del Río; al poniente: 4.50 m y colinda con plaza de Toros La Florecita.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación, que se edita en esta entidad, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se dá el día primero de junio de mil novecientos noventa y dos.—Atentamente.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

3072.—8, 11 y 16 junio.

FELIPE TORRES VILCHIS, promueve expediente 1027/92-1, diligencias de información de dominio respecto de un predio que se encuentra ubicado en calle Cruz del Río número treinta y seis, Santa Cruz del Monte, del municipio de Naucalpan de Juárez, México, el cual tiene una superficie de 539.80 m<sup>2</sup>, y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 51.70 m y colinda con Vicente Torres; al sur: 48.80 m y colinda con Margarito Torres Vilchis; al oriente: 12.50 m y colinda con calle Cruz del Río; al poniente: 10.40 m colinda con Plaza de Toros La Florecita.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación en esta entidad, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se dá el día primero de junio de mil novecientos noventa y dos.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

3072.—8, 11 y 16 junio.

ROSALIO TORRES VILCHIS, promoviendo en el expediente número 1026/92-3, diligencias de jurisdicción voluntaria, información de dominio, respecto de un predio que se encuentra ubicado en calle Cruz del Río No. 32, Santa Cruz del Monte, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie; al norte: 43.80 m con Eduarda Torres Vilchis; al sur: 38.80 m con Benito Torres Vilchis; al oriente: 12.07 m con calle Cruz del Río; al poniente: 15.80 m con Plaza de Toros La Florecita; con una superficie de 446.64 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación de esta ciudad y se expide el día tres de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.—Rúbrica.

3072.—8, 11 y 16 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

En el expediente número 286/88, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE VALDEZ RAMIREZ apoderado de BANCOMER, S.N.C., en contra de RICARDO ZUNIGA HERNANDEZ y/o MARCELIANA MARTINEZ DE ZUNIGA, se señalaron las once horas del día veintidos de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en una casa con terreno ubicado en el poblado de Jurado, municipio de Acambay, distrito judicial de El Oro, Estado de México con superficie de 846.28 m<sup>2</sup>, con medidas y colindancias; al norte: 32.90 m con calle y Maximino Mejía; al sur: 52.80 m con Carlos Alcántara García; al oriente: 16.20 m con Maximino Mejía; al poniente: 14.00 m con camino real, datos registrales, asiento número 16, volumen LXXI, libro primero, sección primera, de fecha 25 de octubre de 1983, inscrito a nombre de RICARDO ZUNIGA HERNANDEZ y/o MARCELIANA MARTINEZ DE ZUNIGA.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, y por un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, convocando postores, citando acreedores, así como al demandado, sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta y nueve milloes novecientos setenta y un mil doscientos veintiseis pesos 00/100 M.N., cantidad en que fue valuada por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 27 de mayo de 1992.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil del Distrito Judicial de Toluca, México, P. Lic. Leopoldo Alhíter González.—Rúbrica.

3072.—8, 11 y 16 junio.



## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Segunda Secretaría

En el expediente número 790/92, ROBERTO ROJAS FRIAS, por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en el barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas, a primera de 35.00 m y la segunda de 30.25 m ambas líneas colindan con carretera; al oriente: 53.20 m con Baldomero Martínez; al sur: 29.00 m colinda con Baldomero Martínez, y al poniente: 50.70 m colinda con Fernando Martínez Rojas, el cual tiene una superficie total de aproximadamente 1.498 m<sup>2</sup>, ya que el mismo lo ha venido poseyendo desde hace más de cinco años en forma pacífica, pública, continúa de buena fe y en calidad de propietario, por lo que el C. juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se erce con mejor derecho sobre el inmueble de referencia lo deduzca en este H. juzgado en términos de ley.—Dado en Toluca, México, a los veintisis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario P.D. Mirya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica 3064.—8, 11 y 16 junio

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 2116/991, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL, en contra de MIGUEL ANTUNEZ CUEVAS, el ciudadano juez señaló las once horas del primero de julio próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de San Sebastián 103 Residencial Rodco Edificio A, departamento 502 en Metepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; norte: 7.56 m con departamento 503; al sur: 7.56 m con vacío sobre área común; al este: 9.42 m con acceso común; al oeste: 9.36 m con vacío sobre área común. Sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta y dos millones de pesos. Convóquense postores y cítese a los acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días. Toluca, México, a dos de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica. 3054.—8, 11 y 16 junio.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

SOCIEDAD COOPERATIVA DE AUTO TRANSPORTES MEXICO-CUAUTITLAN, MELCHOR OCAMPO-ZUMPANGO, S.C.L., promueve en el expediente 606/92, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno ubicado en el paraje denominado Calicanto, en la cabecera del municipio de Tultepec, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 82.80 m con Jovito Urbán Delgado, al sur: en 77.50 m con Auto Transportes México, Melchor Ocampo, S.A. de C.V., al oriente: en 29.83 m con zanja regadora, al poniente: en 30.83 m con Avenida Joaquín Montenegro, Teniendo una superficie aproximada de: 2,408.20 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar. Se expide en la Ciudad de Cuautitlán, México, al primer día del mes de junio de 1992.—El C. Secretario, Lic. Leticia Loatza Yáñez.—Rúbrica. 219-A1.—8, 11 y 16 junio

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente 1395/1990, ejecutivo mercantil, BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., contra EDUARDO CABRAL ROBLFDO e INSTRUMENTOS MUSICALES DE TOLUCA, S.A. de C.V., PRIMERA ALMONEDA, doce horas, veintinueve de junio del año en curso, Camioneta, Marca Chevrolet, tipo Vanette, modelo 1990, motor número LM 192082, número de serie 3GC11P4?LOLM192082, placa número SY3535, Servicio particular, capacidad de carga 3000 Kgs, Dos asientos asiento izquierdo forrado de tela plana color gris, asiento derecho forrado en vinil color beige. Con rejilla que divide la cabina con la caja. Con una refacción en el interior de la caja. Sin espejo retrovisor interior Sin accesorios interiores. Pintura interior deteriorada. De color blanco en regulares condiciones en la pintura. Seis llantas de medio uso. Con espejos retrovisores en ambos lados. Calaveras traseras (Estrellada la del lado izquierdo). Con puerta trasera. Con direccionales en la parte delantera. Con los dos limpiaparabrisas puertas corredizas a los lados (sin chapa de la puerta del lado izquierdo). Con los cristales estrellados de los dos lados. Con motor en buen funcionamiento. En términos generales el vehículo antes citado, se encuentra en buenas condiciones tanto de uso como de funcionamiento. BASE: \$48 000.000.00 Cuarenta y ocho millones de pesos. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 4 días del mes de junio de 1992. Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica 3131.—12, 15 y 16 junio

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1646/90.

Segunda Secretaría

ELISA ALVARADO LOPEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno denominado "Durantotitla", ubicado en el pueblo de Chicoloapan, municipio del mismo nombre y perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 5.10 m con calle Libertad; al sur: 5.10 m con Raúl Sandoval Arias; al oriente: 38.00 m con María Concepción Rosas Hernández; al poniente: 38.00 m con María Concepción Rosas Hernández; con una superficie total aproximada de: 193.80 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 3 de junio de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 3116.—11, 16 y 19 junio

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Expediente número 537/92, EDMUNDO ALEGRE AGUIRRE, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al inmueble denominado "San Miguel", ubicado en Coatepec, municipio de Ixtapaluca, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 28.00 m con José Aguilar; al sur: 40.00 m con Julián Alegre; al oriente: 33.00 m con Donaciano Castañeda; al poniente: 44.50 m con Jesús Morales; con superficie total de 1,402.50 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Y dados en Chalco, México, a primero de junio de mil novecientos noventa y dos.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 3117.—11, 16 y 19 junio.

## JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 2704/91

Segunda Secretaría

MA SOCORRO ROJAS LUNA promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno sin nombre, ubicado en la segunda cerrada del Deportivo de Santa Cruz de Abajo, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México que mide y linda: al norte: 11.00 m con Hermenegildo Blancas; al sur: 11.00 m con Ramón Anidez; al oriente: 11.20 m con Ramón Anidez, al poniente: 11.20 m con calle segunda cerrada del Deportivo, con una superficie de: 123.20 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 23 de abril de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2084.—2, 16 y 30 junio

## JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 590/92

Segunda Secretaría

SUSANA ROJO PEREZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de nombre El Royal, de común repartimiento, ubicado en el poblado de Talantongo, perteneciente al distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.29 m con Raúl Ramírez Ramos; al sur: 14.29 m con el Seminario; al oriente: 14.00 m con Raúl Ramírez Ramos; al poniente: 14.00 m con calle Francisco Villa, con superficie de 200.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a nueve de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2084.—2, 16 y 30 junio

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

FILGONIO BARRERA LEONEL, bajo el expediente número 495/989, promueve por su propio derecho, en la vía ejecutiva mercantil en contra de MAXIMINO MARTINEZ VIDAL, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en dicho juicio se señalaron las once horas del día 6 de julio del presente año, siendo el bien embargado y que corresponde a terreno y casa construida en C. ubicado en Avenida Principal sin número del poblado de San Marcos Jilatzingo perteneciente al municipio de Hueyroxita, Méx., y se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo los siguientes datos: Libro I, volumen IX, sección primera, asiento 924, siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes de la cantidad de setenta y siete millones quinientos mil pesos.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de: nueve días, convocando posterior, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Méx., a los 5 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

3112.—11, 16 y 19 junio.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

## EMPLAZAMIENTO:

Señor VICENTE RIVAS BEJARANO, en los autos del expediente número 1367/1991, relativo al juicio ordinario civil que en este juzgado promovió ANTONIO SALGADO SALGADO en contra de usted, el C. juez ordenó que se le emplazara por medio de edictos a fin de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, con todos los sigüentes al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a su disposición en la secretaría por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido que de no comparecer por sí, por gestor o apoderado que pueda representarlo se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO de Estado, y periódico local de mayor circulación.—Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

3028.—4, 16 y 26 junio

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O S

Exp. 6737, ANTELMA MEDINA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlanuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 66.20 m con Sra. Natalia Castillo; sur: 66.20 m con el Sr. Florencio Medina Jiménez; oriente: 11.70 m con Salvador Villa; poniente: 11.75 m con Av. Nacional; superficie aproximada de: 777.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3061.—8, 11 y 16 junio

Exp. 6738, PEDRO MEDINA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlanuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 66.20 m con Florencio Medina Jiménez; sur: 66.20 m con calle Chihuahua; oriente: 10.75 m con Salvador Villa; poniente: 10.75 m con Av. Nacional, superficie aproximada de: 711.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3061.—8, 11 y 16 junio

Exp. 380/92, RITA PEREZ SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Eduardo Merdieta No. 128, Col. Unión, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 9.45 m con Trinidad Delgado; sur: 9.45 m con Mercedes Pérez de Téllez; oriente: 4.45 m con Angélica Sánchez Malvóz; poniente: 6.56 m con calle Eduardo Merdieta, superficie aproximada de: 61.89 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1ro. de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3056.—8, 11 y 16 junio

Exp. 7165/92, LUCILA GOMEZ CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ignacio Allende s/n., Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte 17.00 m con Juana Reyes Ayala; al sur: 17.00 m con piso de servidumbre, oriente: 7.80 m con Fideón Gómez Flores; poniente: 7.90 m con calle de su ubicación, superficie aproximada de: 132.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

3056—9, 11 y 16 junio

Exp. 7166/92 SAMUEL CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de 16 de Septiembre No. 24-18 en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.00 m con Enrique Manjarez; sur: 10.00 m con Agustín Alemán Hernández y 4.00 m con entrada de servidumbre, oriente: 13.50 m con Andrés Hernández Solís y 17.70 m con Miguel Desales Hernández; poniente: 13.05 m con Virante Alemán Hernández y 17.70 m con Juan Orta Fabila, superficie aproximada de: 426.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1ro. de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3056—8, 11 y 16 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 177/92, C. FELICITAS VARGAS SANABRIA, promueve inscripción administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 6.00 con calle V. Guerrero; al sur: 5.40 con Fidel Cisneros; al oriente: 4.60 con calle Fco. Sarabia; al poniente: 4.50 con Fidel Cisneros, superficie: 27.00 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 3 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

3057.—8, 11 y 16 junio

Exp. 178/92, GREGORIO VARGAS SANABRIA, promueve inscripción administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 21.40 con José García; al sur: 20 con Juan Chimal; al oriente: 10 con canal; al poniente: 10.00 con Perfecto Reyes G., superficie: 207 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 3 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3057—8, 11 y 16 junio

Exp. 179/92, C. CONSUELO SANABRIA SANCHEZ, promueve inscripción administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 26.40 con Aurora Aguilera de V.; al sur: 22.07 con José del Río; al oriente: 20.96 con canal; al poniente: 18.51 con calle s/n., superficie: 469 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 3 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3057.—8, 11 y 16 junio

Exp. 180/92, C. ALFONSO SANCHEZ JASSO, promueve inscripción administrativa, de predio en Peñolillo, Méx., que mide: al norte: 50 con Martina Ramos de G.; al sur: 50 con un camino; al oriente: 30 con un camino; al poniente: 30 con Fructivo Yáñez, superficie: 1 500 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 3 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

3057.—8, 11 y 16 junio

Exp. 181/92, C. J. CONCEPCION OROSCO SAN LUIS y/o, promueven inscripción administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 30 con Mario Chimal J.; al sur: 18.80 con canal Luis M. Sánchez; al oriente: 27.30 con calle L. Cardenas; al poniente: 30.30 con Rosa Martínez; superficie: 567.80 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 3 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

3057.—8, 11 y 16 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 748/92, MARGARITA ORIHUELA DE ACEVES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Juan Norte, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México mide y linda: norte: 27.50 m Porfirio L. Pacheco; sur: 50.50 m con Sixto Orihuela Pacheco; oriente: 2 líneas 9.00 m con Tomás Achiquea y 8.00 m con Leopoldo Orihuela Remoso; poniente: 27.00 m con carretera y camino; superficie de: 638.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 2 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3053.—8, 11 y 16 junio

Exp. 746/92, ANA MARIA SALDIVAR ONDARZA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado P. de calle Margaritas s/n., barrio de San Pedro, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, norte: 80.00 m en P. de la calle Margaritas s/n.; sur: 80.00 m con José Angel Gurria; oriente: 27.00 m con Filiberto Leiva Michua; poniente: 27.00 m con camino superficie de: 2,160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 2 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3053.—8, 11 y 16 junio

Exp. 754/92, VICTORINO CRUZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en la Col. Revolución del Cuartel No. 2, barrio de Sta. Catarina, del municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 10.00 m con María García de Casas; sur: 10.00 m con calle sin nombre, oriente: 9.50 m con Rubén Vargas; poniente: 9.95 m con Rubén Vargas; superficie de: 97.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 2 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

3053.—8, 11 y 16 junio

Exp. 753/92, ALFREDO ESTRADA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en la Col. Adolfo López Mateos, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 50.00 m con Privada de los Naranjos; sur: 50.00 m con Prop. de Graciela Arizmendi; oriente: 53.00 m con Prop. de Nicolás García y José Martínez; poniente: 58.00 m con Av. Jacarandas; superficie de: 2.900.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 2 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3053--8, 11 y 16 junio

Exp. 751/92, HELIODORO HERNANDEZ ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre la casa habitación, ubicada en la calle Matamoros No. 305, del municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 12.22 m con Prop. de Sergio Lagunas Gómez; sur: 12.30 m con Prop. de Palmón Nájera; oriente: 12.89 m con calle Matamoros; poniente: 12.28 m con Prop. de los Sres. Fidel Sotelo y Enrique López; superficie de: 140.53 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 2 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3053--8, 11 y 16 junio

Exp. 752/92, FRANCISCO CELIS DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en el Salitre, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 51.00 m con Honorio Segura Segura; sur: 51.00 m con servidumbre de paso; oriente: 50.70 m con Arq. Tomás Augusto Aznar; poniente: 55.40 m con José Guadalupe Celis Delgado y José Refugio Celis Delgado; superficie de: 2.576.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 2 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3053--8, 11 y 16 junio

Exp. 747/92, MARÍA DEL ROSARIO PARRA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle la Anona, barrio de San Martín, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 14.50 m con callejón; sur: 19.00 m con Francisco González Nieto; oriente: 12.00 m con calle de la Anona; poniente: 12.00 m con Fidel León; superficie de: 201.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 2 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3053--8, 11 y 16 junio

Exp. 750/92, FLORENCIO MARTINEZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Floreochara, México, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 348.50 m con Antonio Vargas y Joaquín Arizmendi; sur: 169.50 m con Pedro Arizmendi; oriente: 167.00 m con Angel Rosales; poniente: 150.00 m con Agustín García Vargas; superficie de: 2.790 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 2 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3053--8, 11 y 16 junio

Exp. 738/92, INES GOMEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno con casa, ubicado en el pueblo de San Simónito, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 23.90 m con Antonio E. Vda de Gómez; sur: 24.00 m con José María Villanueva, oriente: 26.60 m con Remedios Flores Vda. de Valvo; poniente: 20.60 m con José María Villanueva, superficie de: 1.555.22 m<sup>2</sup>, y 30.00 m<sup>2</sup>, de la casa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 2 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3053--8, 11 y 16 junio

Exp. 744/92, TOMAS GARCIA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en calle Guerrero s/n, en el barrio de Santa Mónica, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 40.60 m con José Romero Colín; sur: 42.83 m con calle Guerrero; oriente: 19.60 m con Margarita Reséndiz Poblete; poniente: 39.75 m con calle Caranza; superficie de: 1.655.04 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 1 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3053--8, 11 y 16 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

### EDICTO

Exp. 215/92, MARIA DE LA LUZ PEREZ PENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Mora, hoy barrio de Corona, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, México, el que mide y linda: al norte: 309.00 con barranca; al sur: 217.00 con camino vecinal; al oriente: 101.50 con herederos de Pablo Argueta; al poniente: 147.00 con herederos de Jorge A. Chaparro; superficie aproximada de: 32.678.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a ..... de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3056--8, 11 y 16 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

### EDICTO

Exp. ...., JOSE INES MENARDO CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la manzana cuarta denominada El Cerrito, municipio de Jiaticpac, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 31.00 m con Fidel Becerril Medina; sur: 23.50 m con Fidel Becerril Medina; oriente: 10.00 m con Alberto García Pérez, hoy con Francisco García; poniente: 10.00 m con calle a una escuela; superficie aproximada de: 297.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 1 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3056--8, 11 y 16 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O S

Exp. 5115/92. FERNANDO ALVAREZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Hidalgo 5 Sta. Cruz Atzacapotzalongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 13.55 m con Alfonso Pérez Castillo; sur: 16.66 m con Carlos Espinoza; oriente: 2 líneas 14.55 m con Elvira Alvarez Castillo y 11.40 m con Carlos Alvarez Alvarez; poniente: 28.95 m con Bartolo Diaz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3117.—11, 16 y 19 junio.

Exp. 5344/92, C. MA. EUGENIA MAYA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Camino Real s/n., en San Antonio Buenavista, mide y linda; al norte: 13.90 m con calle Camino Real; al sur: 13.90 m con Ema Hernández de Aguilar; al oriente: 8.20 m con Isaac Peñaloza; al poniente: 8.20 m con privada de Camino Real.

Superficie: 114.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de abril de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3128.—11, 16 y 19 junio.

Exp. 5349/92, C. FRANCISCO MARIO BERNAL GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco I. Madero s/n., en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 9.00 m con Francisco Mario Bernal; al sur: 9.00 m con María del Rocío Bernal G., al oriente: 9.00 m con Manuel Bernal; al poniente: 9.00 m con calle Francisco I. Madero.

Superficie: 81.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de abril de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3123.—11, 16 y 19 junio.

Exp. 5301/92, C. MARGARITA GUTIERREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cedro No. 100, San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m con calle Berito Juárez; al sur: 15.70 m con C. Josefina Quiroz de Torres; al oriente: 11.25 m con calle Cedro; al poniente: 11.25 m con Filiberto Navas.

Superficie: 172.68 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de abril de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3128.—11, 16 y 19 junio

Exp. 5320/92, C. PABLO AVENDAÑO DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cinco de Mayo s/n., en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda; al norte: 7.00 m con Jorge Martínez; al sur: 7.00 m con calle Cinco de Mayo; al oriente: 21.65 m con Federico Martínez Mendiola; al poniente: 21.85 m con Eva Velarde López.

Superficie: 152.25 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de abril de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3128.—11, 16 y 19 junio.

Exp. 4617/92, A. ANTONIO MEJIA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Heredia No. 2 en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda; al norte: 14.90 m con C. Bautista Santillán; al sur: 14.90 m con C. Dimas Calzada; al oriente: 13.40 m con privada de Heredia; al poniente: 13.40 m con C. Juli Reyes.

Superficie: 196.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de abril de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3128.—11, 16 y 19 junio.

Exp. 5345/92, C. CARLOS MAYA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Camino Real s/n., San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 13.90 m con Ma. del Carmen Ortiz de Durán; al sur: 14.00 m con Ma. del Carmen Ortiz de Durán; al oriente: 6.01 m con Isaac Peñaloza; al poniente: 6.00 m con privada de Camino Real.

Superficie: 83.70 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 23 de abril de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3128.—11, 16 y 19 junio.

Exp. 5325/92, C. JOSE ISAIAS HERNANDEZ TOLEDANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre en el poblado de San Felipe Tlalmimilopan en el municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: en 2 líneas una de 2.00 m con calle sin nombre y 8.00 m con la Sra. Zulma García Pérez; al sur: 10.00 m con Marcos Mejía Sánchez; al oriente: 8.00 m con Alejandro Garcés; al poniente: en 2 líneas una de 20.00 m con el Sr. José Jaime Sotelo y 12.00 m con la Sra. Zulma García Pérez.

Superficie: 104.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de abril de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3128.—11, 16 y 19 junio

Exp. 4611/92, C. ANA MARIA ESTRADA DE CARDONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pirul No. 529, en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda; al norte: 13.45 m con Angela Domínguez; al sur: 16.30 m con calle Lerdo; al oriente: 21.00 m con calle Pirul; al poniente: 18.00 m con Marcelo Palma Millán

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de abril de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

3123.—11, 16 y 19 junio.

Exp. 5313/92, EDUARDO VALLEJO HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Niño, Héroes de Nacozari No. 01 esq. con Guadalupe Victoria en San Mateo Oxtotitlán, Toluca, México, mide y linda; al norte: 15.00 m con calle Guadalupe Victoria; al sur: 15.00 m con Genaro Valverde Terrón; al oriente: 15.00 m con Rufo Vallejo Huerta; al poniente: 15.00 m con Niños de Nacozari.

Superficie: 225.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de abril de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

3123.—11, 16 y 19 junio

Exp. 5311/92, C. MANUEL NAVARRO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero s/n., en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 155.00 m con Antonio Navarro Sánchez; al sur: 155.00 m con Domínguez y Silvia Hernández Martínez; al oriente: 12.85 m con calle Vicente Guerrero; al poniente: 12.97 m con Raimundo Zacatecas Navarro.

Superficie: 2,001.95 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de abril de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

3123.—11, 16 y 19 junio.

Exp. 5307/92, C. ANGEL GONZALEZ FRIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo Norte s/n., en San Lorenzo Tepaltitlán, mpio. de Toluca, México, mide y linda; al norte: 17.20 m con la Sra. Catalina Gómez; al sur: 17.20 m con el Sr. Lino González; al oriente: 9.05 m con el Sr. Mauricio Paralta; al poniente: 9.05 m con calle Miguel Hidalgo.

Superficie: 155.66 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de abril de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

3123.—11, 16 y 19 junio.

Exp. 5309/92, C. ANGEL GONZALEZ FRIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada San Mateo s/n., en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: en dos líneas una de 29.63 m con Vicente Esquivel y otra de 28.00 m con Anastasio Osornio; al sur: en dos líneas una de 63.80 m con Jorge Mirales y otra de 16.00 m con Gerardo Esquivel; al oriente: 25.25 m con Leonor Silva; al poniente: en tres líneas una de 16.00 m con Gerardo Esquivel, otra

de 15.25 m con calzada a San Mateo Otzacatipan y una más de 13.00 m con Anastasio Osornio.

Superficie: 155.66 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de abril de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

3123.—11, 16 y 19 junio.

Exp. 5359/92, C. MINFRVA OLIVA HIEDRA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Real No. 56 San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 21.30 m con Juan Rubí; al sur: 17.30 m con Camino Real; al sureste: 5.30 m con calle Independencia; al oriente: 21.95 m con Emeterio Rosales; al poniente: 27.80 m con Juan Rubí.

Superficie: 479.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de abril de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

3123.—11, 16 y 19 junio.

Exp. 5305/92, C. EFRAIN SANCHEZ BEIZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada de Reforma Nte. 114, Sta. Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 8.75 m con Gilberto Díaz Castillo; al sur: 8.75 m con privada de Reforma Norte; al oriente: 21.59 m con Leonel Sánchez Beiza; al poniente: 21.50 m con José Pérez.

Superficie: 188.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de abril de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

3123.—11, 16 y 19 junio.

Exp. 5326/92, C. GRACIELA GONZALEZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 367, en Copultitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 25.00 m con Josefa Valdez de Varela; al sur: 25.00 m con Ismael Torres; al oriente: 6.20 m con Gabriel Vargas; al poniente: 6.20 m con calle Hidalgo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de abril de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

3123.—11, 16 y 19 junio.

Exp. 4632/92, C. ALICIA CAÑAS DE JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria s/n., barrio de Los Pocitos en Santiago Tlaxomilco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 6.90 m con calle Guadalupe Victoria; al sur: 7.30 m con calle Niños Héroes antes barranca (la); al oriente: 19.05 m con Enrique Cañas Hernández; al poniente: 16.40 m con Isabel Cañas de Jiménez.

Superficie: 122.27 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de marzo de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

3123.—11, 16 y 19 junio.



Exp. 4645/92, C. LEONEL SANCHEZ BEIZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en priv. de Reforma s/n, Nte., Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 8.75 m con Gilberto Díaz Castillo; al sur: 8.75 m con privada Reforma Norte; al oriente: 21.50 m con José Luis Flores Espinoza; al poniente: 21.50 m con Efraín Sánchez Beiza.

Superficie: 188.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 10 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3128.—11, 16 y 19 junio.

Exp. 4638/92, C. JUAN PEÑA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sonora s/n, barrio de la Concepción en San Cristóbal Huichochitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 45.00 m con Julián Peña Jiménez; al sur: 45.00 m con Drifino Valdez Atilano; al oriente: 14.00 m con Josefa de Jesús Antonio; al poniente: 14.00 m con Juan Peña Jiménez.

Superficie: 630.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3128.—11, 16 y 19 junio.

Exp. 4670/92, C. J. PIEDAD ALCANTARA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n, barrio del Fenojo, Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 8.35 m con Sra. Eleodoro Vilchis S., al sur: 8.80 m con calle 5 de Mayo; al oriente: 34.60 m con Alfredo Alcántara Nava; al poniente: 34.60 m con Germán Alcántara Romero.

Superficie: 2,975.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3128.—11, 16 y 19 junio.

Exp. 7350/92, FLORENTINO GERARDO FLORES RUEDA, promueve inmatriculación administrativa del predio ubicado en San Salvador en San Bartolomé Tlaltelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide; norte: 24.00 m con Mateo Villanueva, sur: 24.00 m con Ma. Martha de Díaz, oriente: 28.00 m con René Rojas, poniente: 28.00 m con Félix Quezada.

Superficie aproximada de: 672.00 m<sup>2</sup>.

La C. registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Hago saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de junio de 1992.—La Registradora de la Propiedad, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3121.—11, 16 y 19 junio.

Exp. 7351/92, BEATRIZ MENDOZA DE GARAY, promueve inmatriculación administrativa sobre el predio ubicado en la Cabeza de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide norte: 15.00 m con camino vecinal, sur: 11.00 m, al suroeste: 5.15 m con Otilia Sánchez viuda de Mondragón, oriente: 36.60 m con Gilberto González Vilchis, poniente: 35.90 m con paso de servidumbre.

Superficie aproximada de: 546.70 m<sup>2</sup>.

La C. registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Hago saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de junio de 1992.—La Registradora de la Propiedad, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3121.—11, 16 y 19 junio.

Exp. 253/92, ALICIA BERMUDEZ SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, municipio de Metepec y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 24.09 m con Agustín García López, sur: 24.09 m con calle Guerrero, oriente: 118.00 m con Rosendo Ramírez Romero, poniente: 118.00 m con Felipe Díaz Vera.

Superficie aproximada de: 2,742.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3120.—11, 16 y 19 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 184/92 C. FACUNDO JIMENEZ OSORIO; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 65.00 m con Marcos Martínez; al sur: 84.00 m con Martín Molina; al oriente: 78.00 m con Miguel Santiago; al poniente: 99.00 m con Socorro Martínez Y/O.

Superficie aproximada de: 7,703.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 5 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Miñán.—Rúbrica.

3113.—11, 16 y 19 junio.

Exp. 185/92, C. MARIO NERIA MARTINEZ Y/O, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Soyaniquilpan, Méx., que mide; al norte: 109.00 m con Justino Pérez M; al sur: 125.00 m con Antonio Pérez S; al oriente: 60.50 m con vendedor; al poniente: 53.00 m con Camilo Tolentino G.

Superficie aproximada de: 0-66-39 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 5 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Miñán.—Rúbrica.

3113.—11, 16 y 19 junio.

Exp. 186/92 C. ANASTACIO NIETO INIESTA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Timilpan, Méx., que mide; al norte: 197.50 m con Lucio Miranda; al sur: 392.50; 96.00 m con Pablo Arzate V; al oriente: 285.75; 101.25 m; con Abel Martínez Y/O; al poniente: 282.00 m con Pedro García Y/O.

Superficie aproximada de: 11-47-33 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 5 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Miñán.—Rúbrica.

3113.—11, 16 y 19 junio.

Exp. 187/92, C. ALTAGRACIA LUGO DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx.; que mide; al norte: 80.00, 151.00m; con Ma Cruz Alvarado y/o; al sur: 200.00 m con María Isidoro; al oriente: 75.00, 57.00 m con Gilberto González; al poniente: 171.00 m; con Alberto Lara.

Superficie aproximada de: 3-26-48 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 5 de 1992.—El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Milán.—Rúbrica, 3113.—11, 16 y 19 junio

Exp. 188/92 C. ROBERTO RODEA SANCHEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 162.00 m con Canoa y camino; al sur: 70; 70; m con Juan Rodea Y/O; al oriente: 47.00 m con un arroyo; al poniente: 7-5; m con Sabino Rodea.

Superficie aproximada de: 2,812.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 5 de 1992.—El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Milán.—Rúbrica, 3113.—11, 16 y 19 junio

Exp. 189 C. JUAN RODEA SANCHEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 43.00 m con Pablo Aldana; al sur: 8-9; con Roberto Rodea S., al oriente: 116.00 m con Gabino y Justino Aldana; al poniente: 55.30; 20.50; 54.00 m con Cándido y A. Aldana

Superficie aproximada de: 8,128.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 5 de 1992.—El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Milán.—Rúbrica, 3113.—11, 16 y 19 junio

Exp. 190/92 C. SABINO RODEA SANCHEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 39.00 m con carretera; al sur: 36.00 m con Juan Rodea S.; al oriente: 75.00 m con Roberto Rodea S.; al poniente: 75.00 m con Luis Aldana.

Superficie aproximada de: 9,211.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 5 de 1992.—El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Milán.—Rúbrica, 3113.—11, 16 y 19 junio

Exp. 181/92 C. MA MERCED GUILLERMO VDA. DE FRANCO; promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 80.00 m con Juan Franco G., al sur: 80.00 m con Yolanda Franco G., al oriente: 271.00 m con Juan Franco G., al poniente: 286.00 m con Ramiro Franco G.

Superficie aproximada de: 21,680.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 5 de 1992.—El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Milán.—Rúbrica, 3113.—11, 16 y 19 junio

Exp. 182/92, C. MA. MERCED GUILLERMO VDA. DE FRANCO, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 82.00 m con Canal; al sur: 82.00 m con Yolanda Franco G.; al oriente: 286.00 m con Manuel Franco G.; al poniente: 286.00 m con Alberto Alcántara S.

Superficie aproximada de: 23,452.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 5 de 1992.—El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Milán.—Rúbrica, 3113.—11, 16 y 19 junio

Exp. 183/92 C. RAYMUNDO MARTINEZ RIVERA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Soyaniquilpan, Méx., que mide; al norte: 73.00 m con Aarón Maldonado Y/O; al sur: 78.00 m con León García R.; al oriente: 148.00 m con Donaciano García; al poniente: 121.50 m con Aarón Maldonado

Superficie aproximada de: 1-01-73 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 5 de 1992.—El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Milán.—Rúbrica, 3113.—11, 16 y 19 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 225/92, SERVANDO PASCUAL CASTRO SANCHEZ; promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en San Juanico Sector dos, en Acambay, Méx., mide y linda; norte: 200.00, 193.60, 19.15, 124.36 y 96.76 m con camino vecinal y Pilar Domínguez, sur: 160.50, 225.00, 200.00 y 128.00 m con Ricardo Navarrete Peña y Abel Domínguez Colín, oriente: 95.00, 99.00 y 106.00 m con Ricardo Navarrete y Alfredo Angeles, poniente: 71.70, 30.50, 28.40, 52.42 y 67.00 m con Pilar Domínguez.

Superficie aproximada de: 176,608.00 m2.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., mayo 29 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica, 3122.—11, 16 y 19 junio.

Exp. 218/92 JACOB BELLO DE LA CRUZ; promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en Temascalcingo, Méx., mide y linda; norte: 32.00 m con Manuel Cruz, ssur: 32.00 m con Martiniano Ortiz Bello, oriente: 17.00 m con calle Jiménez, poniente: 17.00 m con Manuel Cruz.

Superficie aproximada de: 544.00 m2.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., mayo 29 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica, 3122.—11, 16 y 19 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 704/92, CESAR COBOS QUIROZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Mexicalcingo, distrito de Tenango del Valle mide y linda; norte: 130.00 m con Gonzalo Alazafiez, sur: 130.00 m con barranca de su ubicación, ociente: 61.80 m con Raymundo Solís, poniente: 61.80 m con sucesión de Trinidad Domínguez.

Superficie aproximada de: 7,600.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de junio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica, 3119.—11, 16 y 19 junio.